

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D<sup>a</sup> MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

La Comisión Europea ha presentado sus recomendaciones específicas por país (REP) de 2018 dentro del Paquete de primavera del Semestre Europeo 2018, en las que expone las orientaciones en materia de política económica que dirige a cada Estado miembro para los 12 a 18 próximos meses. La Comisión formula recomendaciones a los Estados para lograr un crecimiento sostenible, integrador y a largo plazo.

La Comisión llama a los Estados miembros a emprender reformas estructurales que mejoren el entorno empresarial y las condiciones para la inversión, concretamente reformando los mercados de productos y servicios, apoyando la innovación, mejorando el acceso de las pequeñas y medianas empresas a la financiación y combatiendo la corrupción.

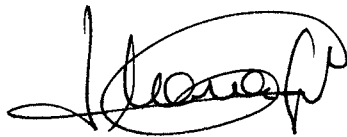
Además de las recomendaciones para rebajar el déficit excesivo de España, teniendo en cuenta que somos el único Estado miembro sometido al componente corrector del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, tras la reciente salida de Francia, la Comisión recomienda mejorar los servicios sociales y de empleo para que ayuden de forma efectiva a los demandantes de empleo, mejorando, así mismo, la cooperación con los empleadores.

En la 3<sup>a</sup> recomendación específica para España, la Comisión Europea insiste en la necesidad de "Incrementar la inversión pública en investigación e innovación y realizar sistemáticamente evaluaciones de las políticas públicas de apoyo en I+D+i para garantizar su efectividad".

1. ¿Qué planes o medidas va a poner en marcha el Gobierno para aplicar estas recomendaciones e incrementar la inversión pública en I+D+i?
2. ¿Considera el gobierno que es necesario disponer de un sistema de indicadores de evaluación de las políticas públicas de I+D+i, tal y como recomienda la Comisión Europea específicamente para España? Si la respuesta es afirmativa, se solicita detalle del sistema de evaluación de políticas de I+D+i del Gobierno de España.

3. ¿Tiene el Gobierno algún sistema de corrección o actualización de políticas públicas de I+D+i en función de los resultados de evaluación de las políticas ejecutadas mediante un sistema objetivo de indicadores? Si la respuesta es afirmativa, se solicita detalle del funcionamiento del sistema.

En el Congreso de los Diputados, a 24 de mayo de 2018



LA DIPUTADA  
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
31/INN/ovr